ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	401300				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LCO 1159/2021 Adquisición de Equipos y Accesorios de Comunicación y Navegación para uso de la Aeronave matrícula ZPTNK, Marca CESSNA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Administración Nacional de Electricidad / Uoc Ande				
FECHA DE APERTURA	19-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	09:05	**HORA FIN**	10:05
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Ofertas Electrónicas				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Raquel Molinas				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Zulma Alonso				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	194023-6	MARCIAL COLMAN	sea@rieder.net.py

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

C.P. Raquel Molinas
Jefatura Sección DCP/DCO4

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MARCIAL COLMAN	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 536.020.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Regional Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 26.801.000 **Vigencia de la Póliza:** De 5/11/2021 a 6/06/2022. 213 dias

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras
MARCIAL COLMAN	1668495	NO

Observaciones de oferentes

4. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:05 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Raquel Molinas
Jefatura Sección DCP/DCO4

DNCP GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021	
	Asunción, 19 de noviembre del 2021
ID N°:	**401300**
Número de Licitación:	**1159/2021**
Nombre del Llamado:	***Adquisición de Equipos y Accesorios de Comunicación y Navegación para uso de la Aeronave Matricula ZPTNK, Marca Cessna***
Artículo 4° - Excepción	**Inciso b)**
Motivo de la Realización de la Apertura de Ofertas	**Obedece a la necesidad de contar con el presente pedido de adquisición de equipos y accesorios tiene por objetivo garantizar los vuelos realizados por la mencionada aeronave a través de la sustitución de equipos que optimizan la comunicación, navegación, información meteorológica, altitud, horizonte artificial, velocidad, procedimientos aeronáuticos de aproximación, así como para realizar procedimientos homologados y permitir la información del tráfico aéreo cooperativo. Asimismo, es importante reiterar que el cumplimiento de los mencionados servicios (objeto del presente llamado) tiene por objetivo garantizar el óptimo funcionamiento de la aeronave de la Institución así como también dar cumplimiento a las directivas de aeronavegabilidad, atendiendo que es de condición obligatoria establecida por el fabricante de la aeronave y constituye un requisito de carácter sustancial para el cumplimiento de las recomendaciones del fabricante por las condiciones que actualmente se encuentran los equipos instalados (OBSOLETOS) que comprometen la operación de la aeronave, en consecuencia, gestionar la renovación de dicho certificado, de tal manera a garantizar las condiciones de seguridad a las condiciones de vuelos y el resguardo de la vida de los pasajeros.**
Ing. Esteban Molinas **Dirección de Contrataciones Públicas**	Lic. Jaime A. Miño Q. **División de Licitaciones y Contratos**

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 45842

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1159/2021, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE COMUNICACIÓN Y NAVEGACIÓN PARA USO DE LA AERONAVE MATRÍCULA ZPTNK, MARCA CESSNA.

Asunción, 8 de noviembre de 2021

VISTO: El Interno DCP/DCO/5016/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021 originado en el Departamento de Compras, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1159/2021, para Adquisición de Equipos y Accesorios de Comunicación y Navegación para uso de la Aeronave Matrícula ZPTNK, Marca Cessna;

La Resolución P/N° 43833 de fecha 10 de agosto de 2020, "Por la que se pone en vigencia la ICP – 05, denominada "Conformación, Nombramiento, Función y Elaboración del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas", correspondiente al Capítulo 14 – Contrataciones Públicas del Manual de Procedimientos Generales"; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales;

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1° - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1159/2021, para Adquisición de Equipos y Accesorios de Comunicación y Navegación para uso de la Aeronave Matrícula ZPTNK, Marca Cessna, conforme al Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el que se integra con los siguientes funcionarios:

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1159/2021, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE COMUNICACIÓN Y NAVEGACIÓN PARA USO DE LA AERONAVE MATRÍCULA ZPTNK, MARCA CESSNA.

- **Coordinador:** Señor Fidel Girett
- **Miembro Representante del Área Solicitante:** Señor Fabio Paredes
- **Miembro Representante de la Asesoría Legal:** Señora Juana Benítez

Art. 2° - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 67° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la referida Ley.

Art. 3° - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2021.11.08 16:38:30 -03'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

/wo